



En-Contexto Revista de Investigación en
Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad
ISSN: 2346-3279
encontexto@tdea.edu.co
Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
Colombia

Factores endógenos relacionados con la permanencia irregular en las IES, una aproximación conceptual

Gómez Cano, Carlos Alberto; Sánchez Castillo, Verenice; Jiménez Zapata, Elvia María
Factores endógenos relacionados con la permanencia irregular en las IES, una aproximación conceptual
En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad, vol. 4, núm. 5,
2016

Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551857287012>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Factores endógenos relacionados con la permanencia irregular en las IES, una aproximación conceptual

A Conceptual Approach to Endogenous Factors Related to the Irregular Attendance of Students to HEI's

Facteurs endogènes liés à l'séjour irrégulier dans les IES, une approche conceptuelle à la question

Fatores endógenos relacionados com a presença irregular no IES, uma abordagem conceptual para a pergunta

Carlos Alberto Gómez Cano
Universidad de la Amazonía, Colombia
carlosgomez325@gmail.com

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551857287012>

Verenice Sánchez Castillo
Universidad de la Amazonía, Colombia
ve.sanchez@udla.edu.co

Elvia María Jiménez Zapata
Universidad Surcolombia - Sede Pitalito., Colombia

Recepción: 27 Marzo 2016
Aprobación: 30 Junio 2016

RESUMEN:

Este artículo plantea una revisión documental que permitiera identificar los factores que afectan la permanencia en las IES de los estudiantes que las asisten; producto de ello, se encontró que una de las principales afectaciones de la permanencia académica es la permanencia irregular, fenómeno representando en aquellos estudiantes que exceden el tiempo estipulado dentro de los planes de estudio, sin obtener su título profesional; desde una perspectiva endógena, es atribuida a 6 factores: docente, currículo, administración, rendimiento académico, medios educativos y bienestar universitario, por tanto este artículo pretende reflexionar sobre el incremento de los esfuerzos investigativos sobre la PI, develando de esta manera sus orígenes, causas y previniendo sus efectos en la comunidad académica.

PALABRAS CLAVE: Permanencia irregular, factores endógenos, educación, IES.

ABSTRACT:

This paper offers a documentary review that allows us to identify the factors that affect the permanence of students in HEI's. It was found that one of the main issues that affect academic permanence is the irregular attendance of students. Such is the case of students who overstay the time stipulated in academic programs without getting a degree. From an endogenous perspective, this is attributed to six factors: teachers, curriculum, administration, academic performance, educational means and student welfare. Therefore, this paper aims to reflect on the increase of efforts to investigate irregular attendance. Thus, we reveal its origin and causes, and prevent its effects in the academic community.

KEYWORDS: Irregular permanence, endogenous factors, education, HEI'S.

NOTAS DE AUTOR

Contador Público, Administrador Público, Especialista en Pedagogía y en Gestión Pública, y estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación. Docente del programa de Contaduría Pública e integrante del Grupo de Estudios de Futuro en el Mundo Amazónico (GEMA) de la Universidad de la Amazonía. carlosgomez325@gmail.com

Ingeniera Agroecóloga, MSc. en Ambiente y Desarrollo, y estudiante del Doctorado en Antropología. Docente del programa en Ingeniería Agroecológica, e integrante del Grupo de Investigación en Agroecología y Desarrollo Rural (GIADER) de la Universidad de la Amazonía. ve.sanchez@udla.edu.co

Contadora Pública, Especialista en Derecho Tributario y Aduanero, y estudiante de la Maestría en Tributación. Docente del programa de Contaduría Pública, e integrante del Grupo de Investigación GRINCOUS de la Universidad Surcolombia - Sede Pitalito.

RÉSUMÉ:

Cet article pose une révisión documentaire permettant d'identifier les facteurs qui affectent la permanence dans les IES des étudiants qui les assistent; produit de cela, on a constaté que l'une des principales répercussions de la permanence académique est la présence irrégulière, phénomène de représenter dans les étudiants qui dépassent le temps prévu dans les plans d'étude, sans obtenir le titre professionnel; dans une perspective endogène est attribuée à 6 facteurs: enseignant, curriculum vitae, administration, rendement scolaire, des moyens éducatifs et de bien-être universitaire. Par conséquent cet article prétend réfléchir sur l'accroissement des efforts d'enquête sur la période d'enquête, développant de cette manière ses sources, causes et en prévenant leurs effets dans la communauté universitaire.

MOTS CLÉS: Séjour irrégulier, des facteurs endogènes, éducation, IES.

RESUMO:

Este artigo apresenta uma revisão documental que seria identificar os fatores que afetam a permanência nos alunos que frequentam; como resultado, verificou-se que uma das principais pintora não efetuava registros durante o mundo acadêmico mandato é a presença irregular, fenômeno que represente em aqueles estudantes que exceder o tempo estipulado no currículo, sem obter o título profissional; a partir de uma perspectiva endógena, é atribuída a 6 fatores: mestre, currículo, administração, desempenho acadêmico, mídias educacionais e o bem-estar da universidade. Portanto este artigo fingir refletir sobre o aumento dos esforços de investigação sobre IP, revelação desta forma as suas origens, causas e prevenir os seus efeitos na comunidade acadêmica.

PALAVRAS-CHAVE: Estadia irregular, factores endógenos, educação, IES.

INTRODUCCIÓN

La educación es un tema de preocupación mundial, pues es considerado por muchas organizaciones y colectividades como el primer paso para la erradicación no solo del analfabetismo, sino de la pobreza, la desigualdad y los desequilibrios sociales. La educación es considerada como un derecho fundamental, esencial para poder hacer uso de los demás derechos, además promueve la libertad y la autonomía personal, generando importantes beneficios para el desarrollo (UNESCO, s.f). En el mismo sentido, la UNICEF (s.f), sostiene que le educación debe ser obligatoria y gratuita, garantizando su continuidad hasta el nivel universitario, aduciendo que es responsabilidad de los gobiernos garantizar las condiciones para el desarrollo de procesos educativos de calidad.

Para el caso específico de nuestro país, la educación ha sido consagrada en múltiples aristas, al punto de ser catalogada como un derecho fundamental de los niños en el art. 44, un derecho de la persona y un servicio público en el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (Gómez, 2015). Lo anterior permite evidenciar que la educación, además de ser una sólida estrategia para el crecimiento y desarrollo de la sociedad, es también una obligación estatal del orden constitucional, lo que trae consigo la atención de todo el aparato de la administración pública para su realización (Sánchez et al., 2016).

Es así como en Colombia existe el Ministerio de Educación Nacional (MEN), cartera dedicada a la formulación, adopción de políticas, planes y proyectos relacionados con la educación superior en Colombia, con el fin de mejorar el acceso de los jóvenes a este nivel educativo. Esto permite que el país cuente con ciudadanos productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades (MEN, s.f.)

La mencionada entidad es la encargada, entre otros asuntos, de direccionar el barco de la educación superior en el país, pues de sus gestiones, políticas y lineamientos dependerá el rumbo del sector; lo que lo convierte en toda una autoridad en el tema, situación que se ha materializado a través de la creación y apoyo en varias entidades académicas y administrativas en el país, amén de planear, ejecutar, controlar y evaluar los desarrollos de la educación superior en Colombia.

Tal es el caso, por ejemplo, del Consejo Nacional de Acreditación, entidad de carácter pública adscrita al Sistema Nacional de Acreditación del MEN, creado por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992; de las subdirecciones de Aseguramiento de la Calidad, Inspección y Vigilancia, Apoyo a la Gestión de las IES, y

la de Desarrollo Sectorial para la Educación Superior, y de las oficinas de Fomento a la Educación Superior, Innovación y Competitividad, y, finalmente, la de Gestión de la Calidad Humana. Todas estas dependencias hacen parte del gran rompecabezas de la administración de la educación en Colombia, las cuales, junto con otras organizaciones, buscan superar todos los obstáculos en el sector, logrando de esta manera consolidar el mandato constitucional en torno a la Educación.

Así las cosas, el Ministerio de Educación Nacional y las entidades vinculadas, serán las encargadas de detectar los riesgos propios del proceso educativo, plantear las políticas y lineamientos que permitan su solución, y verificar el pleno cumplimiento de los procesos misionales en las entidades de educación superior en el país. No obstante, la lucha por combatir los fenómenos que interfieren en la educación no es responsabilidad exclusiva del MEN, pues el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, permite a las universidades, en su calidad de entes autónomos, darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley, ventaja que aprovechada de buena manera, permitirá a cada institución identificar sus problemas, contextualizarlos, erradicarlos y normar internamente para su prevención.

Anudado a lo anterior, la Ley 30 de 1992, entre otras cosas, establece en su Artículo 3ro que:

El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria, y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de su suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Este escenario brinda un claro panorama de la importancia de la sinergia entre el MEN y las IES, pues de su correcta interacción dependerá un desarrollo estratégico de los procesos inherentes al sector educación, especialmente en la constante búsqueda de disminuir los fenómenos que afectan la prestación del servicio, el cumplimiento del objeto misional de las IES y las metas del país en torno al desarrollo profesional e investigativo.

PERMANENCIA ACADÉMICA

Por ser la educación un tema que involucra tanta disciplinas, concepciones, modelos, estilos, contextos y momentos de la vida misma de los seres humanos, se hace una labor compleja pretender generar percepciones únicas e infalibles, pues la influencia de los factores mencionados hacen que una misma variable sea analizada desde varias aristas, generando un sinnúmero de apreciaciones, teorías y planteamientos. En tal sentido, se buscará realizar una aproximación al contexto de la permanencia académica en las Instituciones de Educación Superior (IES), pretendiendo con esto develar posibles factores y fenómenos que la impactan de manera negativa y los mecanismos desarrollados por las diferentes IES para atenderlos.

Dentro de las definiciones que ofrece el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2014), la permanencia es entendida como “*estancia en un lugar o sitio*”, concepto que al sumarle la palabra académica, nos permite concluir que la permanencia académica hace referencia al tiempo que el estudiante resida dentro de la universidad, tiempo que en condiciones de normalidad no deberá superar los plazos establecidos dentro de los planes de estudio aprobados con anticipación por el MEN. Este escenario tiene total sintonía con lo planteado por Meléndez y Meriño (2008), quienes sostienen que la permanencia se refiere a la cantidad de tiempo que tarda el estudiante en terminar su programa académico y obtener el título que lo acredita como profesional

Por otro lado, Sánchez et al. (2002) afirman que la permanencia al interior de la IES hace alusión a la cantidad o proporción de estudiantes que continúan o que no se retiran de la institución educativa entre uno y otro periodo, recíproca a la deserción estudiantil (no se entiende el concepto de reciprocidad, tal vez se quiera decir directamente proporcional; o que se corresponde con...). Resulta importante enfatizar que la permanencia académica en la universidad guarda una fuerte relación con el éxito en la culminación de los estudios (Escobar et al., 2006).

Los autores plantean miradas diferentes en torno a la permanencia académica: por un lado se hace referencia al tiempo que el estudiante emplea para la obtención de su título profesional, y por el otro a la cantidad de estudiantes que continúan en el sistema, siendo válidas las dos miradas. La primera apunta al tiempo y la segunda a la cantidad. Sin embargo, para el desarrollo del presente texto, la permanencia estará relacionada con el tiempo empleado por el estudiante en su recorrido académico, es decir, el número de años o semestres empleados durante su estancia en la universidad.

Al respecto, el MEN (2009), reconoce la permanencia como uno de sus principales objetos de análisis en los procesos de mejoramiento de la calidad en la educación superior, pues de su correcto seguimiento y análisis dependerán las políticas que se adopten a nivel nacional e institucional, minimizando el riesgo de ocurrencia de fenómenos asociados, tales como la permanencia irregular, la deserción, la saturación del sistema educativo, entre otros. Igualmente, enfatiza en la importancia de analizar la trayectoria académica del estudiante, como parte integral de un proceso de evaluación para el mejoramiento, es decir, una evaluación que trascienda la valoración, permitiendo nutrir los procesos involucrados (Gómez et al., 2016).

Finalmente, al analizar permanencia académica, se encuentra que, además de referir al tiempo que emplee el estudiante durante su estancia en la universidad, se han generado una serie de fenómenos asociados y factores relacionados a esta, los cuales deberán ser objeto de constante inspección y vigilancia por parte de los actores involucrados en el proceso educativo, consolidando de esta manera un mecanismo de fortalecimiento institucional (MEN, 2012).

METODOLOGÍA

El presente artículo se encuentra elaborado bajo un enfoque cualitativo, utilizando un método documental y descriptivo. El primero porque se consultaron diferentes documentos como tesis, artículos científicos, leyes, decretos, informes de gestión y estudios, a través de motores de búsqueda de corte académico. El componente descriptivo radica en la extracción de la información relevante en torno a la permanencia irregular y los factores endógenos que la generan en las Instituciones de Educación Superior (IES). En tal sentido, la investigación se realizó en las siguientes etapas:

- Fase exploratoria; se buscaron varios documentos relacionados con el objeto de estudio y fenómenos relacionados, pues por ser un tema de reciente desarrollo es poca la información específica que se encuentra disponible.
- Fase de clasificación y sistematización; se desarrolló a través de una rejilla de análisis en Excel, donde se clasificaron los resultados obtenidos en la fase exploratoria según el factor o dimensión que abordaban los diferentes autores.
- Fase de resultados; luego de haber generado la rejilla, se presentaron los resultados según la dimensión preestablecida, logrando generar 6 factores de origen endógeno que tienen incidencia sobre la permanencia irregular de los estudiantes de pregrado en las IES.

Es así como el presente manuscrito se constituye en un artículo de revisión, el cual siguiendo a Vera (2009), presenta un estudio pormenorizado, selectivo y crítico de los factores endógenos que inciden en la permanencia irregular de estudiantes de pregrado en las IES, logrando de esta manera establecer un punto de vista sobre la realidad analizada (Montenegro, 2013).

RESULTADOS

Permanencia irregular

Como se había abordado con anterioridad, la permanencia hace referencia a la cantidad de tiempo que emplea un estudiante para la obtención de su título profesional, lapso que, de no existir ningún factor que interfiera de forma directa, no podrá superar la duración establecida dentro de los planes de estudio. Es decir que, en condiciones de normalidad, los estudiantes deberán titularse en los tiempos establecidos por su malla curricular. Para Ramírez y Vélez (2010), la permanencia nos indica el modelo de éxito o de logro de un estudiante en la culminación de sus estudios en forma satisfactoria.

Ahora bien, para abordar la permanencia irregular, conviene retomar la definición del término irregular, el cual, según el diccionario de la RAE (2014), refiere a “que está fuera de regla” o “contrario a una regla”, es decir, que la permanencia irregular hará alusión a aquellos estudiantes que, sin haber abandonado la universidad, han excedido el tiempo establecido dentro de sus planes de estudio para la obtención de su título profesional, sin tener éxito en su cometido. En tal sentido, Giovanogli (2002) afirma que dentro de los principales hallazgos de su investigación, se encontró con una excesiva permanencia de los estudiantes más allá del tiempo teórico establecido para la graduación, realidad que sustenta en factores personales, socioeconómicos e institucionales. Al respecto, la Universidad Nacional (2007) encontró estudiantes que sin desvincularse de la institución, no se habían graduado después de 14 semestres, lo que genera un claro indicador de permanencia irregular.

Así las cosas, la permanencia irregular se convierte en un fenómeno de incidencia negativa sobre la vida académica de los estudiantes y la dirección de las IES, pues son varios sus impactos e implicaciones al interior del sistema educativo. Uno de ellos, por ejemplo, está relacionado con la oferta académica universitaria, pues un estudiante que permanezca por un tiempo mayor al establecido puede llegar a reducir la posibilidad de ingreso de otro al sistema. Esta situación se vuelve coyuntural al analizar lo expuesto por la Universidad Abierta para Adultos – UAPA (2009), quienes afirman que para el año 2004 de cada 100 estudiantes que ingresaron a la escuela, poco menos de 15 lograban titularse como profesionales, lo que devela una verdadera crisis del sistema universitario colombiano, en términos de atención y cobertura.

Anudado a lo anterior, desde una óptica institucional, el Consejo Nacional de Acreditación, CNA (2013), sostiene que el tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales, es decir que la atención y minimización de la permanencia irregular al interior de las IES debe verse como una prioridad, toda vez que se convierte en un indicador de gestión y calidad institucional.

Finalmente, Martínez et al. (2010), sustenta que en la búsqueda de la calidad institucional de las IES es importante, entre otros factores, asegurar la oportunidad de permanencia bajo componentes de excelencia académica y humana. Igualmente, la prolongación del tiempo empleado para la profesionalización debe ser un tema de interés de cada unidad académica, mereciendo la atención de todos los involucrados en el proceso de enseñanza superior (Ambroggio, 2012).

FACTORES ENDÓGENOS RELACIONADOS CON LA PERMANENCIA IRREGULAR EN LAS IES

El término endógeno es utilizado por diferentes disciplinas y áreas del saber para referenciar algo que es originado al interior de una cosa, en contraposición a lo exógeno. La expresión endógeno hará alusión entonces a algo que se origina o nace desde el interior, o que se suscita por causas internas, que para nuestro caso de análisis, los factores endógenos relacionados con la permanencia irregular serán todos aquellos componentes o integrantes del proceso educativo que, de una u otra forma, inciden en la germinación del fenómeno al interior de las IES.

Al referirnos a factores endógenos, se deben considerar entonces al colectivo docente, la administración curricular, los recursos y medios educativos, el rendimiento académico de los estudiantes y el bienestar universitario. Este conjunto de factores e integrantes de la comunidad académica, por su rol protagónico al interior del proceso educativo debe funcionar de manera sinérgica, y son responsable de una permanencia

académica estable y eficiente. No obstante, cualquier alteración en su funcionamiento será causante de desequilibrios, los cuales pueden configurar el nacimiento de una permanencia irregular para los estudiantes impactados

Ambroggio (2012) propone que para comprender las razones de permanencia excesiva o abandono de los estudios, es preciso analizar la trayectoria de los estudiantes en la organización educativa que se incorporan, determinando condiciones en su estructura. En el mismo sentido, la Universidad Agustiniiana (2016), sostiene que para garantizar una permanencia exitosa, se deben realizar esfuerzos institucionales desde diferentes enfoques, con el fin de facilitar su retención y graduación, lo que evidencia la importancia del análisis endógeno para sostener una permanencia regular en los estudiantes.

Para Pascarella citado por MEN (2009), existen tres actores fundamentales en la permanencia o retención académica. En primer lugar, los estudiantes, quienes deberán tener disposición para desarrollar sus procesos académicos y no académicos, propios de su procesos de adaptación al mundo universitario; en segundo lugar, los docentes y el personal administrativo, quienes deben ser facilitadores del proceso educativo; finalmente, las autoridades educativas que deben involucrarse directamente para brindar asistencia a los estudiantes con alto riesgo. Lo anterior es ratificado por Vásquez et al. (2003) y CEDE (2007), al sostener que dentro de los factores asociados al fracaso escolar se encuentran, entre otros, factores relacionados con las condiciones individuales, académicos e institucionales.

Román (2013) afirma que al analizar el fracaso escolar y sus causas, se puede concluir que existen dos grandes categorías: factores exógenos y factores endógenos al sistema educativo. Sobre estos últimos, encontró que están relacionados principalmente con tres grandes dimensiones: material/ estructural, enmarcada en planta docente, material educativo y programas de atención escolar; política/organizativa, representada en aspectos curriculares, metodológicos, articulación de los sectores, entre otros; finalmente, el cultural, relacionado con clima escolar y prácticas pedagógicas.

El MEN (2009), sostiene que la permeancia y la graduación estudiantil son factores ligados de manera directa con la calidad educativa, tales como los niveles de formación de los maestros, los aspectos curriculares, los medios y metodologías educativas, y la motivación del estudiante por obtener su título profesional; los cuales por su naturaleza y campo de acción, tienen un gran vínculo con la institucionalidad, es decir, son factores endógenos.

Finalmente, se puede concluir que los factores endógenos relacionados con la permanencia irregular, los cuales serán objeto de discusión en el presente manuscrito, giran en torno a seis grandes ejes: docencia, currículo, administración educativa, rendimiento académico, medios educativos y bienestar universitario, los cuales han sido tratados por múltiples autores y desde diferentes ópticas, lo que genera varias dimensiones de análisis sobre el fenómeno. No obstante, existe un punto común, y es el rol protagónico de las IES en su generación, atención, control y vigilancia, toda vez que son propios de su actuar misional.

FACTOR DOCENTE

Al buscar la definición de docente, se encuentra mucha literatura sobre el tema, y más si es analizada desde el modelo pedagógico, los momentos de la historia, la cultura de las naciones, entre otros, lo que genera una gama casi infinita de definiciones. Sin embargo, se abordará el factor docente desde el rol del maestro en la permanencia académica del estudiante, y cómo sus acciones, prácticas y posiciones pueden incidir en el recorrido académico de los educandos.

Por lo anterior, conviene analizar lo planteado por Contreras (2015) en torno al rol docente, quien propone que la vocación docente es un cúmulo de intereses, necesidades, aptitudes, ideales y contextos personales que al articularse hacen que el sujeto se sienta atraído por el ejercicio de la docencia. Igualmente, sustenta que un docente dispone su vida para el servicio del otro, buscando explotar al máximo sus

competencias. Las habilidades del docentes consisten en enseñar de la mejor manera al estudiante, generando crecimiento integral en estos (Arellano, 2011).

Altet (2005), tiene un posición mucho más dignificante para el actuar docente, pues considera que se trata de una persona con autonomía, dotada de competencias específicas y especializadas, ligada a una base de conocimientos racionales procedentes de la ciencia y legitimados por la academia, y de conocimientos explícitos surgidos de distintas prácticas. Así pues, el docente es esencialmente un profesional de la articulación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Coreaga (2007) establece que un buen docente se destaca, entre otras cosas, por explicar con claridad y orden, poseer clara sensibilización por su entorno social y cultural, fomentar la participación y resultar asequible a los estudiantes. En un sentido más amplio, el MEN (2013), afirma que el rol del docente en una sociedad moderna va más allá de la orientación de clases, trascendiendo al campo social, humanístico y científico, dejando en un segundo plano los muros inflexibles de la escuela.

Ahora bien, respecto al rol del docente en la permanencia estudiantil, Castillo (2010) sustenta que el aprendizaje es la tarea del docente, toda vez que este enseña a aprender, y que uno de sus principales roles es convertirse en facilitador del aprendizaje. Lo anterior demanda que, además del conocimiento técnico, se requiere competencias para la facilitación del aprendizaje. Este escenario muestra una estrecha relación entre el docente, el estudiante y su recorrido académico, pues sus prácticas, estrategias y formas de relacionarse influyen directamente sobre los estudiantes, afirmación que es corroborada por Sarmiento (2006) y Shefi (2012), al sustentar que los maestros influyen las decisiones de los estudiantes, lo que puede llegar a generar incidencia en la continuación o cese de los estudios, privilegiando la buena relación docente – estudiante como factor de permanencia.

FACTOR CURRICULAR

El Artículo 2do. del Decreto 230 de 2002 establece que el currículo:

Es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Lo anterior permite evidenciar que la dimensión curricular trae consigo una serie de factores que influyen directamente sobre el trasegar académico de los estudiantes, es decir, que todas las decisiones en torno al currículo tendrán eco sobre la vida académica de los educandos.

En tal sentido, Salcedo (2010) sostiene que los currículos inadecuados se convierten en un gran obstáculo del proceso académico, pues cuando estos se desarticulan del eje disciplinar, los estudiantes se dispersan, generando problemas en su permanencia. Igualmente, considera que es perentorio la revisión de los currículos universitarios y la implementación de una pedagogía universitaria, donde se privilegie el estudio independiente, dirigido y supervisado por el profesor y la consejería educativa. En palabras de la Universidad Nacional de Colombia (2007), una de las causas de permanencia prolongada en la universidad está ligada con la estructuración del currículo, enmarcando esta situación dentro de la trayectoria académica institucional.

Anudado a lo anterior, De Vries et al. (2011), sostiene que los cambios curriculares de las últimas décadas han generado mayor inflexibilidad en los currículos, especialmente en lo referentes a los horarios, convirtiéndolos en estructuras rígidas, pesadas e inflexibles, situación por la que aduce total responsabilidad a la administración escolar. Igualmente, sostiene que el fenómeno tiene mayores implicaciones cuando se trata de estudiantes con compromisos laborales. Sarmiento (2006), también sostiene que las escuelas con currículos excesivamente académicos tienen mayores complicaciones en el desempeño del estudiante, situación que exige la generación de un currículo pertinente para los diferentes contextos.

Finalmente, Gartner (s.f.) sostiene que en el modelo tradicional educativo colombiano, prevalecen los currículos rígidos y bajos niveles de integración. Para Vidales (2010), la eficacia objetiva del currículo es positiva cuando permite el éxito escolar, representado en la trayectoria de las cohortes, contrario sensu, es negativa si la trayectoria escolar de las generaciones muestra una tendencia hacia el fracaso escolar, causando traumatismos en el recorrido académico de los estudiantes. Los currículos deben responder a las necesidades de todos los actores educativos, pues en ello radica su nivel de pertinencia (García, 2002).

FACTOR ADMINISTRATIVO

Es muy común escuchar discursos educativos donde se mencione que la administración debe estar al servicio de la academia. Es decir, que el personal administrativo se convierte, bajo un panorama ideal, en facilitador de los procesos misionales de la universidad, permitiendo a los demás integrantes de la comunidad académica acceder a todos los recursos existentes, generando de esa manera confort especialmente para docentes y estudiantes.

En concordancia con lo anterior, Fernández y Rosales (2014) afirman que la administración educativa es un conjunto de funciones que van orientadas hacia el ofrecimiento de servicios educativos efectivos y eficientes. Salas (2003) sustenta que la administración educativa se encarga, por tanto, de administrar el currículo, teniendo como brújula el paradigma pedagógico, lo que implica disciplina para quienes desempeñen tales funciones. Igualmente, el autor sostiene que existe una alta demanda en las IES por resolver problemas, atender y mejorar la administración de su organización educativa.

Por otro lado, Barragán y Patiño (2013) sostienen que en Colombia la rigidez de los sistemas administrativos de las IES contribuyen a ampliar la barrera entre los estudiantes y la universidad, pues no existe una política de inmersión para aquellos. Los modelos de administración escolar son insuficientes para trabajar en una sociedad cada vez más diferenciada, compleja, exigente de calidad y pertinencia educativa, (UNESCO, s.f.).

Para Espínola y Claro (2010), la administración del sistema educativo es una variable que demanda la total atención de todos los niveles de dirección, pues es de su resorte facilitar las condiciones para la constitución de alianzas y redes de apoyo para prevenir que los jóvenes abandonen la escuela. En el mismo sentido, Martínez (2012), sostiene que la administración en una institución educativa debe estar caracterizada por procesos de planeación, diseño e implementación de un sistema eficiente para el logro de la enseñanza-aprendizaje en el contexto donde se desarrolle.

Finalmente, el MEN (2013) sostiene que la gestión administrativa tiene gran incidencia sobre los procesos de calidad, lo que permite afirmar que la no atención de los requerimientos de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, pueden generar permanencia irregular, pues aunque la administración esté al servicio de la academia, esta tiene unos protocolos y procedimientos que deben ser respetados y acatados, los cuales al no ser de conocimiento pleno de los interesados, generara traspies en el proceso educativo.

FACTOR RENDIMIENTO ACADÉMICO

Oloriz et al. (2007), sustenta que producto de su investigación se encontró una estrecha relación entre el rendimiento académico y el abandono escolar, lo que obliga a orientar esfuerzos en las IES por retener en forma temprana a aquellos estudiantes que muestren deficiencias en su proceso académico. Por otro lado, Escobar et al. (2008) sostiene que el bajo rendimiento académico tiene estrecha relación con el abandono definitivo del estudiante al sistema escolar.

En el mismo sentido, Sánchez et al. (2009) sustenta que más de dos terceras partes de los estudiantes en condiciones de riesgo académico se concentran en aquellos con bajo rendimiento académico y altos

índices de repitencia. Para Álvarez (1997), dentro de los factores con mayor incidencia en la afectación del trasegar académico, se encuentran los de índole académica, dentro de los cuales se concentran variables como problemas cognitivos como bajo rendimiento académico, repitencia, ausencia de disciplina y métodos de estudio.

Lo anterior tiene total sintonía con lo planteado por el ICFES (2002) y Castaño et al. (2004) citados por la Universidad de los Andes (2014), quienes sostienen que dentro de las variables académicas determinantes para la irregularidad o abandono de los procesos educativos, se encuentran el rendimiento académico, los métodos de estudio, la carga académica y la repitencia. En tal sentido, el MEN (2008) afirma que el rendimiento académico es una de las principales causas de dilación académica y deserción en los primeros semestres.

Finalmente, Natividad (2014) sostiene que la dilación académica tiene estrecha relación con el rendimiento académico. Igualmente, Sánchez (2010) afirma que la existencia de distractores durante el proceso universitario genera que los estudiantes escuden sus bajos rendimientos académicos, fenómeno que sin duda genera alteraciones en la permanencia de los estudiantes universitarios, desatando en algunos una estadía por más del tiempo estipulado por el plan de estudios, y a otros tantos la desvinculación del proceso educativo, pues la relación entre el abandono y el rezago académico o permanencia regular es muy alto, especialmente para los estudiantes del nivel universitario (Merlino, 2011).

FACTOR MEDIOS EDUCATIVOS

Los medios educativos, entendidos como materiales con que se dispone para conducir el aprendizaje de los alumnos (Mattos, 1963), se convierten en un instrumento o canal de interacción entre los docentes y estudiantes, los cuales tendrán sentido exclusivamente cuando se conciben en relación con el aprendizaje (Colom et al., 1988). Estos podrán ser impresos, audiovisuales e informativos, diseñados para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Ahora bien, para una sociedad expuesta a la modernidad como la nuestra, los medios educativos tienen como función principal facilitar el acceso de los educandos al aprendizaje, escenario que se puede generar en tres momentos: refuerzo de la acción del profesor en clase y otras situaciones presenciales, generando mejores niveles de comunicación; los complementarios a la explicación del docente, los cuales deberán estar bajo su dominio; y finalmente, los que generan la ruptura de barreras físicas, facilitando la comunicación a distancia (Bravo, s.f.).

En concordancia con lo expuesto, para Marqués (s.f.) los medios o recursos educativos son utilizados con una finalidad didáctica, facilitando el desarrollo de actividades formativas, propiciando mejores condiciones en el ambiente escolar, lo que representa mejores escenarios para los procesos de enseñanza– aprendizaje. En palabras del MEN (2005), el uso de los medios y recursos educativos, especialmente los relacionados con las TIC, en las prácticas pedagógicas, se convierten en un contexto indispensable para desarrollar nuevas competencias en los estudiantes y acercarlos a las dinámicas del mundo contemporáneo.

Igualmente, el Ministerio sostiene que los docentes deben jugar un rol protagónico en la utilización de los medios educativos, pues estos deberán ser concebidos como herramientas para el aprendizaje y el conocimiento, las cuales ya están al alcance de nuestros estudiantes, siendo perentorio entonces el direccionamiento estratégico de los educadores para que sean utilizadas al servicio del proceso educativo.

Lo anterior refleja que los medios y recursos educativos deben ser incluidos de manera ineludible al interior de los centros educativos, so pena de producir espacios académicos descontextualizados, rígidos, obsoletos y ciegos ante el universo de posibilidades que ofrecen estos medios en la era moderna, situación que sin lugar a dudas puede incidir en la permanencia académica de los estudiantes, pues estos demandan con alta frecuencia la incorporación de nuevos y mejores medios de interacción en la cotidianidad académica (Dussel y Quevedo, 2010).

FACTOR BIENESTAR UNIVERSITARIO

El diccionario de la RAE (2014) define al bienestar como “conjunto de las cosas necesarias para vivir bien” o “Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica”, es decir que el bienestar está ligado con la generación de escenarios que creen confort, permitiendo de esta manera que los integrantes de una comunidad, en este caso académica, tengan mejores condiciones en el desarrollo de sus tareas cotidianas, alejando problemas propios de nuestra sociedad moderna como el estrés y demás.

En el caso de las IES, la intencionalidad de los programas de bienestar gira en torno a mejorar la calidad de la estancia de los estudiantes, el lugar de trabajo de los docentes y las relaciones institucionales entre administrativos, comunidad universitaria en general y demás usuarios de la comunidad académica. Por ejemplo, en la I.U. Politécnico Grancolombiano (s.f.), el bienestar universitario busca fortalecer la formación global de sus alumnos incentivando su desarrollo humano fomentando la práctica de disciplinas complementarias, tanto físicas e intelectuales, áreas deportivas y culturales. De igual manera coordina los eventos de bienestar para toda la comunidad y los servicios de enfermería en beneficio de los estudiantes.

En el mismo sentido, la Universidad de Antioquia (s.f.), sostiene que el bienestar universitario busca acompañar a los estudiantes, docentes y empleados en su proceso laboral o académico, con el fin de generarles calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad, a través de diferentes programas y servicios que se planean desde los departamentos encargados del tema. Los anteriores escenarios denotan la importancia concebida por las IES respecto al bienestar universitario, como una estrategia de estímulo, acercamiento y cualificación de la permanencia estudiantil.

Ahora bien, el tema del bienestar universitario trasciende los límites de la voluntad institucional, pues el Artículo 118 de la Ley 30 de 1992 establece que “Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario”. Igualmente, la precitada Ley establece que las IES deberán adelantar los programas de bienestar universitario, garantizando la idoneidad y pertinencia de los mismos.

Anudado a lo anterior, el bienestar universitario deberá entonces ser considerado como una variable de influencia en torno a la afectación de la permanencia de los estudiantes, pues sobre sus políticas y estrategias recae la generación de un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades académicas. Sobre el particular, Escobar et al. (2006) sostiene que los estudiantes beneficiarios de programas de bienestar se alejan de las arenas de la deserción, sin embargo, puntualiza que una descontrolada política de estímulos puede generar prolongación en la permanencia. Finalmente, el MEN (2008) propone fortalecer el bienestar estudiantil con el fin de estimular la permanencia de los estudiantes en el sistema, logrando así el desarrollo integral de su objeto misional.

CONCLUSIONES

Las universidades deben generar políticas y estrategias que permitan garantizar una permanencia regular en los estudiantes, pues además de los impactos negativos que genera la permanencia irregular sobre el porvenir estos, en las actuales condiciones de la educación, especialmente en el sector público donde la cobertura es cada vez más compleja, la permanencia irregular arrebató cupos a los crecientes egresados de la media, generando entonces no solo un problema para quien está en permanencia irregular, sino para aquellos que ven trocados sus posibilidades de acceso.

La lucha contra la permanencia irregular es una tarea que deben asumir todos los integrantes de la comunidad académica, pues como se presentó en el desarrollo del manuscrito, son varias las aristas del fenómeno. No se puede descargar la totalidad de la responsabilidad en la administración, sin embargo, esta

debe ser epicentro de las transformaciones, generando a través de sus políticas y programas alternativas para contrarrestar el fenómeno, logrando de esta manera el cumplimiento de su objeto misional.

Finalmente, tal y como lo ha planteado el Ministerio de Educación Nacional, se deben incrementar los esfuerzos investigativos en torno a la permanencia, buscando develar de manera profunda los factores que inciden en su anomalía, especialmente aquellos que están ligados con la interioridad (endógenos) de las IES, pues deben ser los primeros en erradicarse. Este tipo de investigaciones permitirá la realización de acciones preventivas y no correctivas, como se ha venido haciendo hasta el momento.

REFERENCIAS

- Altet, M. (2005). *La Formación Profesional del Maestro. Estrategias y competencias*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez, J. (1997) Etiología de un sueño o el abandono de la universidad por parte de los estudiantes por factores no académicos. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria Autónoma de Colombia.
- Ambroggio, G. (2012). El primer año en la universidad y la permanencia en la carrera. *Cuadernos de Educación*, 1(1), 133-143.
- Arellano, F. (2011). *¿Qué es un docente?* Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/que-es-un-docente/>
- Barragán, D. y Patiño, L. (2013). Elementos para la comprensión del fenómeno de la deserción universitaria en Colombia. Más allá de las mediciones. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, IX(16), 55-66.
- Bravo, J. (s.f.). *Los medios de enseñanza: clasificación, selección y aplicación*. Recuperado de <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n24/n24art/art2409.htm>
- Castillo, M. (2010). La profesión docente. *Revista Médica de Chile*, 138(7). Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v138n7/art17.pdf>
- CEDE. (2007). Investigación sobre Deserción en las Instituciones de Educación Superior en Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Colom, A. Salinas, J. y Sureda, J. (1988) Tecnología y medios educativos.
- Ley 30. (1992). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Congreso de la República de Colombia.
- Consejo Nacional de Acreditación – CNA. (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Bogotá, Colombia: Sistema Nacional de Acreditación.
- Constitución Política de Colombia. (1991). República de Colombia.
- Contreras, G. (2015). *¿Ser o no ser... docente, educador, profesor o maestro?* Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica – IBERCIENCIA. México. Recuperado de <http://www.oei.es/divulgacioncientifica/?Ser-o-no-ser-docente-educador>, consultado el 14.03.2016
- Coreaga, A. (2007). *El desafío de ser Docente*. Recuperado de http://www.dem.fmed.edu.uy/Unidad%20Psicopedagogica/Documentos/Ser_docente.pdf
- De Vries, W., León, P., Romero, J. y Hernández, I. (2011). ¿Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios. Recuperado de http://www.aplicacuest.com/gis/boletines/boletin_74_230215.pdf
- RAE. (2014). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=SfMr9H6>
- Dussel, I., Quevedo, L. (2010). *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Santillana.
- Escobar, J., Largo, E. y Pérez, C. (2006). *Factores asociados a la deserción y permanencia estudiantil en la universidad del valle (1994 – 2006)*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Escobar, J., Largo, E. y Pérez, C. (2008). Rendimiento académico en la Universidad del Valle: determinantes y su relación con la deserción estudiantil. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

- Espínola, V. y Claro, J. (2010). Estrategias de prevención de la deserción en la Educación Secundaria: perspectiva latinoamericana. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re2010/re2010_10.pdf
- Fernández, S. y Rosales, M. (2014). *Administración educativa: la planificación estratégica y las prácticas gerenciales integrando la tecnología, su impacto en la educación*. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, Buenos Aires, Argentina.
- García, F. (2002). Curriculum y Pertinencia. *Revista Docencia Universitaria*, 3(2), 107-123.
- Gartner, L. (s.f.). *La Deserción en la Evaluación de Programas Académicos de Pregrado*. Encuentro regional de permanencia y graduación en educación superior. Ministerio de Educación Nacional.
- Giovagnoli, P. (2002). Determinantes de la deserción y graduación universitaria: una aplicación, utilizando modelos de duración. *Documento de trabajo*, 37. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Gómez, C. (2015). *Estrategias para el Fomento a la Educación Superior en Colombia: El Caso del Programa Jóvenes en Acción en la Universidad de la Amazonia*. (Tesis de Especialización en Gestión Pública). Facultad de Posgrados, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- Gómez, C., Sánchez, V. y Forero, A. (2016). Evaluación de los aprendizajes en el área económica: el caso de los estudiantes de Contaduría Pública, Universidad de la Amazonia. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 67(1), 235-254.
- Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. (s.f.). Bienestar Universitario. Recuperado de <http://www.poli.edu.co/bienestar>
- Marqués, P. (s.f.). *Los medios didácticos y los recursos educativos*. Programa de Pedagogía Castellano, Escuela de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
- Martínez, L. (2012). Administración Educativa. Ciudad de México, México: Editorial RED Tercer Milenio. .
- Martínez, R., Sarria, J., Contreras, A. y Castañeda, J. (2010). Aplicación de estrategias para mejorar la retención estudiantil en la institución universitaria Antonio José Camacho: una propuesta para la generación de cultura académica. Santiago de Cali, Colombia: Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- Mattos, A. (1963). *Compendio de Didáctica General*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz.
- Meléndez, R. y Meriño, D. (2008). *Estudio sobre deserción y permanencia académica en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Guajira desde el II PA 2005 hasta el II PA 2007*. Guajira, Colombia: Universidad de la Guajira.
- Merlino, A., Ayllón, S. y Escanés, G. (2011). Variables que influyen en la deserción de estudiantes universitarios de primer año. Construcción de índices de riesgo de abandono. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 11(2), 1-30.
- Ministerio de Educación Nacional. (2005). Revolución Educativa. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/propertyvalue-31326_tablero_pdf.pdf, consultado el 16.03.2016
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana: metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los docentes y directivos docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002*. Documento Guía, Subdirección de referentes y evaluación de la calidad educativa, Dirección de calidad para la educación preescolar, básica y media. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Gestión Educativa*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48473.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Educación Superior. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-51458.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Deserción Estudiantil en la Educación Superior Colombiana, elementos para su diagnóstico y tratamiento*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Evaluación Institucional*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-236977.html>

- Montenegro, L. (2013). *¿Cómo elaborar un artículo de revisión?* Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/EditorialUnimar/art-revision.pdf>
- Natividad, L.(2014). *Análisis de la procrastinación en estudiantes universitarios*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia. Valencia, España.
- Oloriz, M., Lucchini, M. y Ferrero, E. (2007). *Relación entre el rendimiento académico de los ingresantes en carreras de Ingeniería y el abandono de los estudios universitarios*. En: VII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Mar de Plata, Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (s.f.) *Gestión educativa estratégica*. Recuperado de http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/articulos-189023_archivo_2.pdf
- Decreto 230. (2002). *Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional*. Bogotá, Colombia.
- Ramírez, A. y Vélez, R. (2010). *La deserción académica y las estrategias gerenciales como punto de partida en las instituciones de educación superior*. (Tesis de Maestría en Administración). Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Medellín, Antioquia, Colombia.
- Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), 33-59.
- Salas, F. (2003). La administración educativa y su fundamentación epistemológica. *Revista Educación*, 27(1), 9-16.
- Salcedo, A. (2010). Deserción Universitaria en Colombia. *Revista Academia y Virtualidad*, 3(1), 50-60.
- Sánchez, G., Navarro, W. y García, A. (2009). Factores de deserción estudiantil en la Universidad Surcolombiana sede Neiva 2002-2005. Neiva, Colombia: Facultad de Educación, Universidad Surcolombiana.
- Sánchez, A. (2010). *Procrastinación académica: un problema en la vida universitaria*. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
- Sánchez, F., Quirós, M., Reverón, C. y Rodríguez, A. (2002). *Equidad social en el acceso y permanencia en la universidad pública determinantes y factores asociados*. Documento CEDE 2002-16. Centro de Estudios para el Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Sarmiento, A. (2006). *Una estrategia para aumentar la retención de los Estudiantes*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional y Departamento Nacional de Planeación.
- Shefi, Y. (2015). La contribución de las relaciones docente-alumno de perseverancia, para la prevención de deserción escolar y motivación para el cambio en las actitudes de los estudiantes en “segunda oportunidad” en Escuela Superior. Napoc, Romania: Universidad Cluj.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (s.f.). *Derecho a la Educación*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>
- United Nations International Children’s EmergencyFund – UNICEF. (s.f.) *DERECHO 28: LA EDUCACIÓN*. Recuperado de <http://unicef.org.co/derechos/derecho-28%E2%80%A8-la-educacion/>
- Universidad Abierta para Adultos – UAPA. (2009). *Deserción en las instituciones de educación superior a distancia en América Latina y el Caribe*. Santiago, República Dominicana: Ediciones UAPA.
- Universidad Agustiniiana. (2016). *Permanencia Estudiantil*. Recuperado de <http://www.uniagustiniana.edu.co/index.php/permanencia-estudiantil>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *El Bienestar en la UdeA*. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar/bienestar>
- Universidad de los Andes. (2014). *Determinantes de la Deserción*. Bogotá, Colombia: Facultad de Economía, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico CEDE.
- Universidad Nacional de Colombia. (2007). *Cuestión de Supervivencia: Graduación, deserción y rezago en la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá, Colombia: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

- Vásquez, J., Castaño, E., Gallón, S., y Gómez, K. (2003). Determinantes de la Deserción Estudiantil en la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Vera, O. (2009). Cómo escribir artículos de revisión. *Revista Médica La Paz*, 15(1). Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1726-89582009000100010&script=sci_arttext
- Vidales, S. (2010). Evaluación de la calidad del currículo escolar a partir de la eficacia. El caso del bachillerato de una universidad mexicana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6(53), 1-34.

NOTAS

37. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina. Gómez, C. (2015). Estrategias para el Fomento a la Educación Superior en Colombia: El Caso del Programa Jóvenes en Acción en la Universidad de la Amazonia. (Tesis de Especialización en Gestión Pública). Facultad de Posgrados, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Gómez, C., Sánchez, V. y Forero, A. (2016). Evaluación de los aprendizajes en el área económica: el caso de los estudiantes de Contaduría Pública, Universidad de la Amazonia. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 67(1), 235-254. Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. (s.f.). Bienestar Universitario. Recuperado de <http://www.poli.edu.co/bienestar> Marqués, P. (s.f.). Los medios didácticos y los recursos educativos. Programa de Pedagogía Castellano, Escuela de Educación, Universidad Autónoma de Chile. Martínez, L. (2012). Administración Educativa. Ciudad de México, México: Editorial RED Tercer Milenio. Martínez, R., Sarria, J., Contreras, A. y Castañeda, J. (2010). Aplicación de estrategias para mejorar la retención estudiantil en la institución universitaria Antonio José Camacho: una propuesta para la generación de cultura académica. Santiago de Cali, Colombia: Institución Universitaria Antonio José Camacho. Mattos, A. (1963). Compendio de Didáctica General. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz. Meléndez, R. y Meriño, D. (2008). Estudio sobre deserción y permanencia académica en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Guajira desde el II PA 2005 hasta el II PA 2007. Guajira, Colombia: Universidad de la Guajira. Merlino, A., Ayllón, S. y Escanés, G. (2011). Variables que influyen en la deserción de estudiantes universitarios de primer año. Construcción de índices de riesgo de abandono. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 11(2), 1-30. Ministerio de Educación Nacional. (2005). Revolución Educativa. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalues-31326_tablero_pdf.pdf, consultado el 16.03.2016